



RADICACION: 144-2022
DEMANDANTE: OSMAN REDONDO BILBAO.
DEMANDADO: EDGARDO RAFAEL MARTES PEDROZA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Se requiere al demandante para que realice la notificación del acreedor prendario BANCOLOMBIA S.A. y poder el juzgado darle impulso al proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.
JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL
DE BARRANQUILLA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 180
HOY 19 DE OCTUBRE DE 2022
ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO

1